

GUÍA DE MEDIOS DE VIDA EN CONTEXTOS DE MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO



© Cruz Roja Danesa y Centro de Recursos de Medios de Vida de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), junio de 2022.

Se permite la cita, copia, traducción a otros idiomas o adaptación a contextos locales de cualquier parte de esta publicación sin necesidad de autorización previa por parte de la Cruz Roja danesa ni del Centro de Recursos de Medios de Vida de la FICR, siempre que se cite claramente la fuente.

Cruz Roja Danesa:

Página web: www.rodekors.dk

Correo electrónico: info@rodekors.dk

Página web del Centro de Recursos de Medios de Vida de la FICR:

www.livelihoodscentre.org

Correo electrónico: livelihoods@cruzroja.es

Foto de portada:

Rayan es una de los 1,5 millones de personas refugiadas en Turquía que recibe una pequeña ayuda en efectivo cada mes de la Media Luna Roja Turca y de la FICR gracias a fondos de la Unión Europea. La Media Luna Roja Turca gestiona en la actualidad 19 centros comunitarios en todo el país que están ofreciendo apoyos a migrantes y a las comunidades de acogida, incluyendo formación profesional, capacitación, enseñanza de idiomas y ayudas para lograr el permiso de trabajo, fomentando así oportunidades de medios de vida a largo plazo.

Crédito de las fotografías: Corrie Butler / FICR

Diseño y fotocomposición: Yerro Servicios Editoriales

Índice

1.	Introducción	4
2.	Potenciales impactos sobre los activos de medios de vida de las personas migrantes y desplazadas	6
3.	Opciones de respuesta	7
4.	Cuestiones transversales (cross-cutting)	17
5.	Ejemplos de casos	19
6.	Anexo 1. Observaciones generales en función de los diferentes tipos y fases de los itinerarios de migración	23
7.	Anexo 2. Potenciales impactos y vulnerabilidades de las personas migrantes y desplazadas por activos de capital.....	25

1. Introducción

En contextos de migración o desplazamiento, las personas y grupos deben enfrentarse a menudo al reto de reforzar habilidades, recursos y medios de vida que ya tienen o de adquirir nuevos, para lograr una vida autosuficiente y digna.

El objetivo de esta guía consiste en apoyar al personal, voluntariado y profesionales técnicos de la Cruz Roja y Media Luna Roja que están trabajando en diversos contextos de migración y desplazamiento, en el diseño, revisión y organización de intervenciones en medios de vida.

En línea con la Política sobre migración de la FICR de 2009, el término **«migrante»** se refiere a «la persona que abandona su lugar de residencia habitual o huye de él para trasladarse a otro – generalmente en el extranjero – en busca de mejores y más seguras oportunidades o perspectivas. Esta definición abarca a los trabajadores migrantes, a los migrantes apátridas, a los migrantes considerados en situación irregular por las autoridades, así como a los refugiados y a los solicitantes de asilo».¹

La situación legal de la persona migrante durante su desplazamiento afecta a sus derechos y a su acceso a servicios, influyendo así de manera importante en su vulnerabilidad y necesidad de apoyos externos en cada lugar² Esta guía está referida a migrantes y personas desplazadas, incluyendo las diversas fases de migración y desplazamiento, desde personas desplazadas internas hasta personas refugiadas, migrantes sin papeles o personas retornadas. Véase la Ilustración 1, más adelante.

Las personas migrantes y desplazadas están expuestas a muchas de las vulnerabilidades que sufren otras personas, pero a menudo a una mayor escala y se hallan en mayor riesgo de **ser dejadas atrás en cuanto a su acceso a diversos servicios y oportunidades**. Esto se intensifica en países que están

1. [Estrategia mundial de la Federación Internacional sobre migración 2018-2022](#).

2. Por ejemplo, una persona a la que no se le permita cruzar legalmente a un país, se va a ver obligada a buscar rutas más peligrosas. Una persona a la que no se le permita trabajar en su lugar de tránsito o de destino, no será capaz de mantenerse por sí misma. Una persona a la que no se le alquile legalmente ningún alojamiento, se verá forzada a dormir en la calle, a buscar en el mercado negro o a depender de apoyos externos.

Cruz Roja Colombiana





Ilustración 1: El ciclo de migración y desplazamiento muestra las diversas situaciones de las personas migrantes y desplazadas y cómo estas pueden cambiar en función de los contextos y las circunstancias.

sufriendo crisis socioeconómicas, donde están aumentando las reclamaciones de empleo y protección social por parte de la población del país de acogida. En países en los que predomina la economía informal, las personas migrantes suelen toparse con dificultades para acceder al mercado laboral, tanto formal como informal, como les ocurre a los grupos más vulnerables de la propia población de acogida. Además de estas dificultades, la dimensión de género —incluyendo la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexual— también afecta a la experiencia migratoria, por lo que debe ser tenida muy en cuenta.

Las personas migrantes también traen consigo un enorme abanico de experiencias y conocimientos, lo que contribuye a un incremento en innovaciones. Se ha demostrado que **las migraciones tienen impactos económicos positivos**, al cubrir importantes lagunas laborales, rejuvenecer unas poblaciones envejecidas y menguantes, y contribuir a los impuestos en los países de acogida. Cuando se les brinda oportunidades y se les apoya con políticas progresivas, las personas migrantes brindan a las sociedades de acogida contribuciones sociales y económicas altamente positivas y valiosas.³

Véase el **Anexo 1** para consultar observaciones generales sobre los diferentes tipos de itinerarios de migrantes y de personas desplazadas.

El apoyo a los medios de vida no suele priorizarse en contextos de crisis humanitarias graves, especialmente cuando se trata de personas desplazadas o en desplazamiento, pues suele percibirse como algo demasiado complicado o que se halla fuera del alcance de la labor humanitaria. Pero una ayuda humanitaria demasiado prolongada acaba dificultando la autonomía de las personas.

Cuanto antes se lleven a cabo intervenciones en los medios de vida más fácil les resultará a las personas migrantes mantener por sí mismas su propio bienestar y autoestima, asegurando así su autosuficiencia y rompiendo con dinámicas de dependencia.

3. OECD (2014). [Migration Policy Debates: Is migration good for the economy?](#) Debate sobre Políticas migratorias: ¿La Migración es positiva para la economía? (solo disponible en inglés).

Los medios de vida son vitales para las personas migrantes y desplazadas. Siempre que sea posible hay que poner en marcha programas y actividades de medios de vida. Además de la mejora económica, poseer un medio de vida fomenta la autoestima y la resiliencia, facilita una conexión e integración social efectiva, así como la reintegración en caso de retorno al lugar de origen.

Un enfoque holístico de apoyo a los medios de vida incrementa su impacto y la sostenibilidad. Los proyectos con un enfoque holístico pueden integrar empoderamiento socioeconómico, protección, salud, inclusión social y apoyo psicosocial (en conexión con equipos de Apoyo Psicosocial), incorporando el Marco de los Derechos Humanos. A la hora de considerar enfoques de cohesión social, es crucial abordar igualmente las necesidades de las comunidades de acogida, incluyendo a otros grupos vulnerables.

No existen **soluciones universales a la hora de diseñar intervenciones de medios de vida.** Cada contexto requiere análisis sistemáticos y participativos de las situaciones y necesidades, con una implicación significativa de los diferentes grupos e individuos, incluyendo una diversidad de géneros, edades y orígenes sociales.

Esta guía es producto de años de lecciones aprendidas durante la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja apoyando medios de vida en diversos escenarios humanitarios, a pesar de lo cual supone solo un breve resumen de lo que se está haciendo a escala de país o de Sociedad Nacional (SN). Para ampliar la cuestión, se ha incluido a lo largo de todo el documento referencias a recursos claves.

2. Potenciales impactos sobre los activos de medios de vida de las personas migrantes y desplazadas

Las personas migrantes ofrecen contribuciones valiosas a las comunidades de acogida⁴ a pesar de lo cual a menudo tienen que afrontar formas de discriminación generalizadas y transversales que afectan a su bienestar y a su seguridad en todas las fases de sus itinerarios.

Muchas personas y familias inician su itinerario de migración con **activos de medios de vida**⁵ propios (ahorros, redes sociales de apoyo, habilidades educativas, autoestima, etc.), pero los van perdiendo o se van deteriorando en el curso de su proceso migratorio.

La siguiente ilustración expone los potenciales impactos negativos sobre los activos de medios de vida:

4. Idem Nota 3.

5. Las [Hojas Orientativas sobre los medios de vida sostenibles](#) (DfID, 1999) identifican cinco categorías de activos principales o tipos de capitales sobre los que basar los medios de vida: humanos, sociales, financieros, naturales y físicos. La versión inicial incluía solo cinco activos, el activo político ha sido añadido posteriormente.



Véase el **Anexo 2** para una información más detallada sobre los potenciales impactos y vulnerabilidades de las personas migrantes y desplazadas por activos de capital.

3. Opciones de respuesta

Para apoyar a las personas migrantes y desplazadas a que soporten y superen los retos externos relacionados con la migración, los programas deben contribuir al fortalecimiento de su resiliencia. En función de cada fase del itinerario de migración, conviene priorizar algunos componentes de apoyos a los medios de vida sobre otros.

Los apoyos básicos en medios de vida, incluyendo formación y recursos productivos, pueden contribuir a que las personas migrantes puedan convertirse en miembros valiosos de las comunidades de acogida, evitando además que caigan en una posible explotación laboral. Este tipo de apoyos contribuyen a desarrollar habilidades positivas de adaptación y resiliencia, mejorando la potencial empleabilidad de las personas migrantes en su lugar de destino, así como de cara a su eventual retorno y reinserción en sus lugares de origen. Los apoyos a los medios

10 principios de la Política de Migración de la FICR que deben orientar las intervenciones en seguridad alimentaria y medios de vida:

1. Centrar la atención en las necesidades y vulnerabilidad de las personas migrantes.
2. Incluir a las personas migrantes en los programas humanitarios.
3. Ayudar a las personas migrantes a realizar sus aspiraciones.
4. Reconocer los derechos de las personas migrantes.
5. Vincular la asistencia, la protección y la intercesión humanitaria en su favor.
6. Establecer asociaciones en favor de las personas migrantes.
7. Trabajar a lo largo de las rutas de migración.
8. Ayudar a las personas migrantes que regresan a sus países.
9. Responder a los desplazamientos de población.
10. Aliviar la presión para emigrar en las comunidades de origen.

de vida también resultan vitales para las **comunidades de acogida más vulnerables**, cuyos recursos y tolerancia a la inmigración pueden deteriorarse por un continuo movimiento de personas migrantes y una percepción negativa de las mismas por recibir un «trato preferente».

A continuación se resumen posibles opciones de respuesta para mejorar los capitales de medios de vida y abordar las necesidades más significativas de las personas migrantes y desplazadas:

Acceso a la cobertura de necesidades básicas, medios de vida, protección y apoyo psicosocial

- Apoyar el acceso a la **cobertura de necesidades básicas mediante programas de transferencias monetarias y cupones (CVA, por sus siglas en inglés) y/o en especie**. Promover el acceso a alojamientos apropiados y estables también puede considerarse que facilita medios de vidas sostenibles. La FICR ha desarrollado una guía paso a paso de ayuda al alojamiento para personas afectadas por crisis: [Step-by-step guide for rental assistance to people affected by crises](#). (disponible en inglés) y la [Hoja de Consejos para la Programación de Asistencia para el Alquiler](#).
- **Promover programas nutricionales**, especialmente para mujeres embarazadas y lactantes, menores de cinco años, personas mayores y personas con enfermedades crónicas. La guía de nutrición [IFRC Nutrition guidelines](#) (disponible en inglés) ofrece información y orientaciones sobre buenas prácticas para luchar contra la desnutrición y para apoyar una «programación basada en evidencias».
- Apoyar el acceso a **servicios públicos básicos** (identificación, registro, traducción, asesoría jurídica, etc.), incluyendo apoyos económicos para los permisos de trabajo de las personas migrantes.
- Fomentar **la escolarización de niñas, niños y adolescentes migrantes**. Las niñas y niños deben tener acceso a todos los niveles educativos⁶. Y aunque no siempre es posible inscribirlos en centros de educación formal, algunos cursos de educación no formal pueden evitar que se vayan quedando atrás (especialmente en campos de refugiados). [School-in-a-Box](#) de UNICEF (sólo disponible en inglés) es un recurso práctico que facilita recuperar una escolarización estable tras una situación de crisis y que puede usarse prácticamente en cualquier lugar con un coste relativamente bajo.
- **El apoyo psicosocial a las personas migrantes** está completamente relacionado con sus medios de vida. Se debe prestar especial atención en este sentido a las personas supervivientes de trata de seres humanos y a las que hayan sufrido abusos sexuales y violencia de género. El Centro de Referencia en Apoyo Psicosocial (Centro AP) de la FICR ha desarrollado unos valiosos [recursos](#) para apoyar estas actividades, como la guía de primeros auxilios psicosociales [Guía de Primeros Auxilios Psicológicos](#) (disponible en inglés, francés y árabe). Y la Cruz Roja Danesa ha desarrollado una guía sobre salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de migración y desplazamiento: [Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Migration and Displacement](#) (sólo disponible en inglés).
- En áreas problemáticas hay que desarrollar programas de **alerta temprana y acción temprana**⁷ que permitan a la población protegerse a sí misma y a sus medios de vida. Este tipo de actuaciones permiten a las personas proteger sus activos productivos, restablecer sus medios de vida con mayor rapidez y adoptar otras medidas de protección. Hay que prestar especial atención a poblaciones desplazadas que vivan en barrios chabolistas en áreas urbanas, pues suelen ser más vulnerables ante los desastres.
- Incidir para la inclusión en los **sistemas de protección social de personas migrantes y desplazadas vulnerables**⁸ sin olvidar también los derechos de otros grupos vulnerables de las comunidades de acogida, que también pueden verse desatendidos y marginados del sistema.

6. El artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre no discriminación abarca a todas las personas en edad escolar que residan en el territorio de un Estado, incluyendo a las personas no nacionales, independientemente de su situación legal. «*Undocumented Migrant Children's Right to Education: Human Rights Watch Letter to Jordanian Minister of Education*», 9 de septiembre de 2010.

7. También denominada acción anticipatoria o acción basada en pronósticos. Consúltase la web de la FICR: [Alerta temprana y Acción temprana](#).

8. Más información en: Cash Hub. [Cash y protección social](#).



FICR

Fortalecimiento y diversificación de capacidades y habilidades

- **Enseñanza del idioma y orientación cultural:** hay que incluir a las personas migrantes en actividades formativas (ya sea en el aula, en línea, etc.), para que puedan desarrollar capacidades lingüísticas funcionales para la vida cotidiana, así como habilidades que mejoren su empleabilidad. La orientación cultural resulta fundamental para asegurar la integración, adaptación y aceptación. Las actividades entre iguales que impliquen tanto a personas migrantes como a personas de las comunidades de acogida (p. ej., intercambios de conversación) fomentan las relaciones mutuas y la implicación comunitaria.
- Incidencia para conseguir reconocimiento ágil de los **grados, títulos y cualificaciones obtenidas** en otros países.
- **La formación en habilidades básicas cotidianas y en capacidades laborales** constituye la base para una integración y adaptación exitosas al mercado laboral. Hay que priorizar la enseñanza funcional del idioma y las capacidades en lectoescritura⁹ de las personas analfabetas. También resulta esencial reforzar las competencias básicas (p. ej., autoconfianza, autodisciplina, gestión de la frustración, capacidad de iniciativa y de toma de decisiones, autoorganización, éxito, análisis o resolución de problemas) y la **alfabetización digital**, especialmente en el caso de las mujeres¹⁰. Para aquellas personas que estén buscando un trabajo, se recomienda encarecidamente **reforzar sus capacidades laborales** (p. ej., cómo redactar un CV y una carta de presentación, cómo superar una entrevista de trabajo, las habilidades de comunicación, el trabajo en equipo, la gestión de las relaciones, la orientación y atención al cliente, cálculos matemáticos básicos, flexibilidad, calidad en el trabajo, creatividad, capacidad de innovación y de negociación).
- **Educación y formación técnica y profesional (EFTP) para facilitar la adaptación a las necesidades laborales y del mercado actuales:** Este tipo de formación suele ofrecerse mediante una derivación a otros actores (públicos o privados) especializados en la materia. Pero en caso de que sea la propia Sociedad Nacional (SN) quien imparta esta formación, hay que asegurarse de que la titulación ofrecida sea reconocida también fuera del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Para desarrollar o adaptar

9. Las capacidades en lectoescritura son aquellas necesarias para gestionar una economía doméstica, un negocio y un trabajo, así como para implicarse en el ejercicio de la ciudadanía.

10. Las carencias en habilidades digitales y la falta de acceso a la tecnología suele ser más frecuente entre mujeres.

habilidades, competencias y conocimientos a las actuales demandas laborales conviene tener en cuenta lo siguiente¹¹:

- Llevar a cabo un análisis del mercado laboral antes de ofrecer apoyos para formación profesional.
 - Incluir en la implementación del programa a actores interesados de potenciales empresas empleadoras. Esto puede fomentar la participación y el compromiso a largo plazo tanto de las empresas como de las y los empleados.
 - En las áreas rurales, hay que incluir formación específica sobre prácticas agrícolas adaptadas al cambio climático¹².
- **Fomento de la formación en empresas** (prácticas, puestos de aprendices, voluntariado), que resulta esencial para adquirir conocimientos prácticos y para establecer vínculos con redes de apoyo social y con redes profesionales.
 - **Formación en gestión de pequeños negocios** para adquirir habilidades y competencias en la gestión de una micro, pequeña y mediana empresa (MPYME), incluyendo temas como *marketing* y ventas, contabilidad básica, gestión de almacén, técnicas de negociación, planes de negocio, análisis de costes-beneficios y ciclos de negocio. Aquí hay que prestar también especial atención a las nuevas oportunidades relacionadas con el comercio electrónico.
 - Apoyos en forma de **planes de continuidad de la actividad de negocio** como actuación complementaria cuando se trabaje con MPYME, especialmente en lugares afectados por desastres¹³.
 - **Orientación y derivación laboral:** apoyos personalizados para facilitar el acceso a ordenadores y conexión a internet, así como orientaciones sobre dónde anuncian sus ofertas de empleo los negocios locales.
 - **Fomento del acceso a enseñanza a distancia**, siempre que sea posible, aprovechando los considerables progresos de las oportunidades de aprendizaje en línea. Para acceder a dichas oportunidades, se requieren dispositivos móviles (teléfonos, tabletas, etc.)¹⁴ y acceso a internet. El trabajo de investigación sobre medios de vida digitales para personas en desplazamiento: [Digital Livelihoods for People on the move](#) (sólo disponible en inglés) incluye varias plataformas muy útiles al respecto.

Acceso a activos productivos, servicios financieros y recursos naturales

- **Apoyar con activos productivos para iniciar o retomar microemprendimientos**, apoyos que pueden ser en especie o bien mediante asistencia en efectivo y cupones. Siempre que sea posible, hay que priorizar la transferencia de efectivo y/o cupones por la flexibilidad y autonomía que facilita este tipo de apoyos a la hora de elegir entre opciones de microemprendimiento, además de por cuestiones de dignidad. Este tipo de apoyos pueden ser implementados de forma personalizada o bien colectiva. Cabe considerar igualmente apoyos en temas de formalización jurídica de negocios. En asentamientos provisionales o campos, pueden existir restricciones jurídicas particulares en torno al tipo y alcance de las actividades económicas que se permiten a las personas migrantes. En tales lugares, los apoyos a negocios a muy pequeña escala, como la creación de huertos, la cría de ganado menor y el pequeño comercio, cuando están permitidos, puede contribuir igualmente al bienestar psicosocial de las personas migrantes.
- **Apoyar la diversificación de los medios de vida** con programas de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), ayudas en efectivo condicionadas o kits de puesta en marcha de proyectos empresariales. A menudo, muchas personas migrantes no pueden recuperar sus medios de vida, por lo que necesitan apoyos para reorientar o diversificar sus fuentes de ingresos.

11. Formación profesional en muy diversas actividades: mecánica, albañilería, fontanería, aparatos de refrigeración, carpintería, sistemas de comunicación, reparación y mantenimiento de móviles, comercialización, logística, peluquería, moda, diseño gráfico, contabilidad, comercio electrónico, atención telefónica, cuidados, limpieza, conducción, jardinería, cocina, restauración, etc.

12. Véase la hoja informativa sobre programas de seguridad alimentaria y medios de vida adaptados al cambio climático: [“Climate Smart Food Security and Livelihoods Programming - Fact Sheet”](#). (disponible en inglés).

13. Consultar la aplicación para móviles [Atlas: Listo para el negocio!](#) desarrollada por el Centro Global de Preparación para Desastres (GDPC de la FICR) con contribución del Centro de Medios de Vida.

14. Se podría poner a prueba el diseño de algún tipo de «pasaporte de aprendizaje» con el fin de controlar y registrar los progresos educativos durante los itinerarios migratorios, teniendo en cuenta las cuestiones técnicas, de protección de datos y de alfabetización digital relacionadas.

- Promover el **acceso a la tierra y a espacios de trabajo** para que las personas migrantes puedan llevar a cabo actividades generadoras de ingresos, en la medida en que la dificultad de acceso puede convertirse en un obstáculo para retomar sus medios de vida. Este tipo de apoyos puede ofrecerse, entre otras vías:
 - Negociando con las autoridades locales el acceso de las personas migrantes a la tierra.
 - Mediando para ofrecer a las personas migrantes acceso a instalaciones con costes asequibles.
 - Ofreciendo un espacio de trabajo de forma personalizada o colectiva.
- Apoyar mediante **ayudas en efectivo condicionadas durante los itinerarios laborales** para cubrir los gastos en transportes, tasas para la certificación de titulaciones, cuidado de menores, herramientas de trabajo, etc.
- Promover y facilitar el **acceso a servicios financieros formales o informales** (p. ej., grupos de ahorro¹⁵ o Clubs de Madres¹⁶).
- Apoyar a las **familias de migrantes en los países de origen** (sobre todo aquellas encabezadas por mujeres) para que tengan acceso a servicios de transferencias monetarias económicas, asequibles y eficientes, reduciendo así los costos de transacción de las remesas de las personas migrantes¹⁷.

Promoción acceso y restablecimiento de redes sociales de apoyo

- **Promover la cohesión social y la participación de las personas migrantes** en las estructuras comunitarias formales e informales existentes, como las reuniones de responsables comunitarios, los grupos de ahorro o los clubs deportivos de base, así como en actividades recreativas y sociales, como celebraciones, bodas o funerales. Fomentar la implicación de las personas beneficiarias **en mecanismos de apoyo entre iguales**, facilitar espacios donde puedan compartir conocimientos, generar sinergias entre actividades de medios de vida, talleres o huertos comunitarios, o bien implicarlas en actividades colectivas de generación de ingresos.
- **Actividades de voluntariado** con Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja o con otras organizaciones también puede servir como vía para promover interacciones positivas entre las personas migrantes recién llegadas y las comunidades de acogida. El voluntariado fomenta la integración, impulsa la adquisición de habilidades aprovechables en el mercado laboral y amplía la red de relaciones sociales.
- **Restablecimiento del contacto entre familiares**¹⁸ de las personas migrantes conlleva toda una gama de iniciativas que van desde ayudarlas a evitar la separación de miembros de la misma familia a lo largo de las rutas migratorias hasta dotarlas de vías de comunicación con sus familiares. Este tipo de apoyos mejora notablemente la salud psicosocial de las personas migrantes.
- **Facilitar los vínculos entre migrantes y servicios e instituciones existentes**, incluyendo a las entidades públicas, sindicatos, servicios financieros, programas de microfinanciación, cámaras de comercio, institutos de formación, etc., así como también a otros actores humanitarios y de la sociedad civil, para apoyar su acceso a los recursos locales disponibles. Con el fin de promover también **vínculos con el mercado**, conviene organizar eventos y ferias profesionales o laborales, junto con actores interesados relevantes y emprendedoras y emprendedores de éxito.
- Apoyar a las **cooperativas** con el fin de fomentar el microemprendimiento entre las personas migrantes. Las cooperativas promueven el apoyo y aprendizaje entre iguales, el intercambio de ideas y la ayuda mutua para superar obstáculos a la hora de iniciar y desarrollar actividades de emprendimiento.
- **Promover incubadoras de negocios**¹⁹ como espacios de conexión (*co-working*) para personas emprendedoras con diversos itinerarios, a través de servicios de apoyo generales y específicos. Estas incubadoras

15. Cruz Roja Británica y Centro de Medios de Vida (2020). [Acciones Fáciles para el Voluntariado. Sección 12. Asociaciones de ahorro y préstamos](#)

16. Centro de Medios de Vida y Cruz Roja Británica (2017). [Enfoque integral de Club de Madres](#).

17. De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: «De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%».

18. El programa de Restablecimiento de contacto entre familiares (CICR y Sociedades Nacionales) ayuda a prevenir la desaparición de personas y la separación de familias, y trabaja para restablecer y mantener el contacto entre miembros familiares.

19. Se pueden hallar ejemplos de este tipo de incubadoras desarrolladas con éxito en: UNCTAD (2018). [Policy guide on entrepreneurship for migrants and refugees](#) (solo disponible en inglés).

también pueden ofrecer programas de formación y tutoría, así como apoyar el establecimiento de vínculos con los mercados locales y cadenas de distribución global.

- **Intermediación laboral entre migrantes y empleadores.** Esta iniciativa implicaría trabajar en colaboración con empresas y potenciales empleadores desde el comienzo mismo del proceso, para definir los perfiles profesionales más demandados, identificar competencias cruciales y desarrollar procesos de selección.
- **Orientación y acceso a información precisa e incidencia para la protección de los Derechos Humanos**
- **Ofrecer información y orientación útil** a las personas migrantes sobre sus derechos en términos de empleo y de oportunidades laborales (p. ej., cómo regularizar su situación jurídica o cómo registrar su actividad económica). Hay que ofrecer **información precisa sobre rutas migratorias seguras y sobre las opciones para una migración legal** a migrantes potenciales y migrantes en tránsito.
- **Incidencia con el sector privado para crear posibilidades de empleo a migrantes, apelando a la responsabilidad social corporativa de las empresas.** Las empresas privadas tienen aquí una oportunidad de desarrollar su responsabilidad social corporativa, además de beneficiarse de los talentos y habilidades de las personas migrantes.
- **Defender los derechos y practicar diplomacia humanitaria.** Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pueden asociarse con actores del sector público y no gubernamentales para el progreso y refuerzo de los Derechos Humanos. Se trata de defender el acceso de las personas migrantes a la asistencia social, a la educación, al alojamiento y al trabajo. Mensajes claves en: IFRC. [Policy Paper Global Compact on Migration-Final](#) y en IFRC. [Position on the Global Compact on Refugees](#) (ambos solo disponibles en inglés)
 - En contextos de oposición política o social a las personas migrantes, especialmente en áreas urbanas, la defensa de derechos y distribución de los apoyos destinados a la población migrante debe guiarse por un enfoque sensible al conflicto, para minimizar las reacciones adversas.
 - Es fundamental contar con un **sistema de recopilación, intercambio y difusión de información basada en evidencias** sobre los beneficios de los programas de medios de vida para la población migrante.
- **Hay que incluir la promoción del trabajo digno para las personas migrantes,** con especial atención a las condiciones de las trabajadoras domésticas, contribuyendo así a reducir las desigualdades de género.

Consideraciones generales

- **Los análisis de los medios de vida** resultan esenciales para determinar el tipo de asistencia más apropiada en cada contexto y situación. Dichos análisis deben incluir los impactos en los activos de medios de vida²⁰ (tanto de la población migrante como de las comunidades de acogida), oportunidades del mercado laboral, situación física y psicosocial de las personas migrantes, prioridades de la población, redes de relaciones sociales, contexto jurídico (de acceso a la tierra o del derecho al trabajo), además de la duración de la estancia de las personas migrantes en los lugares de acogida.
- Para facilitar las actividades de medios de vida, **es necesario garantizar las necesidades básicas, salud física y psicosocial, y protección.**
- Resulta crucial contar con un **mecanismo claro de selección de personas beneficiarias**²¹ que incluya tanto a las **personas migrantes como a las comunidades de acogida más vulnerables.** Se deben plantear especialmente intervenciones de medios de vida en áreas urbanas y periurbanas, en la medida que numerosas personas migrantes eligen instalarse en dichas áreas.

20. Las [Hojas Orientativas sobre los medios de vida sostenibles](#) (DfID, 1999) identifican cinco categorías de activos principales o tipos de capitales sobre los que basar los medios de vida: humanos, sociales, financieros, naturales y físicos. La versión inicial incluía solo cinco activos, el activo político ha sido añadido posteriormente.

21. Para más información y orientaciones sobre la selección de personas beneficiarias, véase: [Focalización en entornos urbanos y rurales](#). (LRC, 2020).

- **Es fundamental una sólida colaboración con las autoridades públicas y con otros actores interesados claves.** Desarrollar una buena red de trabajo y colaboración con actores locales claves resulta esencial para una implementación efectiva de los servicios de apoyo.
 - Hay que establecer **partenariados con organizaciones especializadas, públicas o privadas** (entidades de formación profesional, instituciones del ámbito microeconómico, ONG con programas complementarios). Estas las organizaciones o delegaciones locales poseen un sólido conocimiento del territorio y de las problemáticas locales.
 - Es fundamental la inclusión de recursos de las **Organizaciones de la Sociedad Civil (OCS)**. Las OSC pueden contribuir con perspectivas, informaciones o servicios complementarios.
 - Hay que colaborar con organizaciones socias **buscando sinergias** que potencien las capacidades de cada parte.
- **Reforzar las capacidades de las Sociedades Nacionales de la CRMLR y de sus organizaciones socias** para ofrecer servicios en contextos migratorios²² y para brindar apoyos a medios de vida que contribuyan a la generación de resiliencia²³.
- Asegurar **ayudas y orientaciones técnicas de apoyo a las actividades de medios de vida.** Al inicio se requiere al menos 6 meses de seguimiento estrecho de las actividades de medios de vida, tras lo cual debe seguir un año más de seguimiento más moderado, una vez que dichas actividades ya están plenamente en marcha.
- Desarrollar un **marco de actuación claro de medios de vida.** Conviene lanzar un programa piloto antes de generalizarlo. Es fundamental formar al personal, poseer procedimientos operativos estándares comunes, coordinar los diferentes departamentos internos y colaborar con organizaciones socias externas.

22. Véase: [Kit de herramientas de Puntos de Servicio Humanitario](#), sobre los Puntos de Servicio Humanitario (PSH) que ofrecen a las personas migrantes un amplio abanico de servicios de asistencia y protección basados en sus necesidades.) Centro Global de Preparación para Desastres (GDPC).

23. El [Centro de Recursos de Medios de Vida](#) de la FICR ofrece formación en línea y presencial para personal y voluntariado de las Sociedades Nacionales.



Tabla 1: Resumen de opciones de respuesta para el fortalecimiento de la resiliencia de migrantes y de las comunidades de acogida¹

OPCIONES DE RESPUESTA						
PROTEGER LOS MEDIOS DE VIDA Y APOYAR NECESIDADES BÁSICAS (ALIMENTOS Y PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS)						
Posibles actividades	Apoyo a las necesidades básicas mediante PTE y/o en especie.					
	Apoyo al acceso a servicios esenciales (registro, traducción, asistencia jurídica, salud, servicios educativos, cuidado de menores, permisos de trabajo, etc.).					
	Alerta temprana y actuación temprana en regiones proclives a desastres.					
	Promoción de programas de nutrición, especialmente para mujeres embarazadas y lactantes, menores de cinco años, personas mayores y personas con enfermedades crónicas.					
	Fomento y apoyo a la escolarización de niñas, niños y adolescentes migrantes.					
	Apoyos sanitarios y de salud psicosocial para migrantes.					
	Incidencia a favor de la inclusión de grupos marginados en los sistemas de protección social.					
APOYAR EL EMPODERAMIENTO SOCIOECONÓMICO						
Posibles actividades transversales	Formación en competencias básicas (alfabetización funcional, aritmética, conocimiento del idioma local, herramientas tecnológicas básicas, orientación cultural) y alfabetización digital.					
	Orientaciones, apoyos técnicos y tutorías.					
	Proporcionar orientación, apoyo técnico y asesoría					
Apoyos a competencias laborales e intermediación con el mercado para fomentar el empleo de las personas migrantes						
Posibles actividades	Formación en competencias laborales.					
	Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP).					
	Facilitar formación en empresas (prácticas, puestos de aprendices).					
	Apoyos con activos productivos (equipos, herramientas).					
	Acceso a espacios de trabajo.					
	Orientaciones para el desarrollo de carrera profesional y apoyos a la búsqueda de empleo.					
	Ayuda en efectivo condicionada para necesidades básicas durante programas de empleabilidad.					
	Fomento de redes de empleo (cooperativas, organización).					
	Implicación en intermediación con los empleadores y adaptación del currículo educativo a las demandas del mercado.					
	Apoyo jurídico, incluyendo apoyo en el reconocimiento de títulos y certificados.					
Apoyos al emprendimiento						
Posibles actividades	Formación en microemprendimiento (incluyendo habilidades en comercio electrónico).					
	Ayudas para el lanzamiento de un proyecto empresarial (PTE condicionado).					
	Apoyos a planes de continuidad de negocio.					
	Apoyo en el acceso a servicios financieros, como préstamos, microcréditos, sistemas de microfinanciación comunitaria (grupos de ahorros, Clubs de Madres, etc.).					
	Promoción del trabajo en red y asesoría para el lanzamiento de nuevos negocios, apoyos a incubadoras empresariales y establecimiento de vínculos de mercado con actores interesados relevantes.					
	Facilitación de acceso a servicios de apoyo a negocios, incluyendo servicios jurídicos y financieros.					

1. Esta tabla no pretende ser exhaustiva e incluye generalizaciones que no tienen por qué encajar en todos los casos ni en todos los países.

■ Prioridad baja ■ Prioridad media ■ Prioridad alta  País de origen  País de tránsito*  País de destino

* Opciones de respuesta para migrantes que no tienen previsto quedarse más de 1 año (aunque a menudo acaban quedándose en tránsito más tiempo del inicialmente previsto).

Tabla 1: Resumen de opciones de respuesta para el fortalecimiento de la resiliencia de migrantes y de las comunidades de acogida¹

OPCIONES DE RESPUESTA



Apoyos a la agricultura y ganadería

Posibles actividades	Formación en agricultura y producción alimentaria (especialmente en huertos domiciliarios si se carece de acceso a tierras para cultivos estables).	■	■	■
	Formación en gestión de cría de ganado menor o aves	■	■	■
	Distribución de semillas (para cultivos estables o huertos domiciliarios), herramientas, kits de irrigación, etc.	■	■	■
	Fomento de la cría de ganado menor o aves, ayudas para pienso y atención veterinaria.	■	■	■
	Apoyo al acceso a la tierra (particular o colectiva).	■	■	■
	Promoción de técnicas agrícolas climáticamente inteligentes.	■	■	■
	Promoción de vínculos con el mercado y apoyos a iniciativas en la cadena de valor.	■	■	■

INCIDENCIA, COHESIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN DE DERECHOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Posibles actividades	Ofrecer información y orientaciones útiles para la protección de los derechos de las personas.	■	■	■
	Implicación del sector privado en el empleo de las personas migrantes y en iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).	■	■	■
	Promoción del voluntariado entre las personas migrantes en las Sociedades Nacionales locales de la CRMLR o de otras organizaciones locales.	■	■	■
	Promoción de la participación y de la implicación activa de las personas beneficiarias en iniciativas de apoyos entre iguales.	■	■	■
	Restablecimiento del contacto entre familiares.	■	■	■
	Labores de incidencia y de diplomacia humanitaria.	■	■	■

1. Esta tabla no pretende ser exhaustiva e incluye generalizaciones que no tienen por qué encajar en todos los casos ni en todos los países.

■ Prioridad baja ■ Prioridad media ■ Prioridad alta País de origen País de tránsito* País de destino

* Opciones de respuesta para migrantes que no tienen previsto quedarse más de 1 año (aunque a menudo acaban quedándose en tránsito más tiempo del inicialmente previsto).



El contexto y las normativas específicas de cada campo de refugiados determinan el acceso de las personas migrantes a los servicios básicos. Las oportunidades de empleo pueden facilitar que las personas migrantes cubran varias de sus necesidades, pero sin dichas oportunidades van a necesitar apoyos externos continuos para satisfacer todas sus necesidades físicas, educativas, psicosociales y de información práctica.

En los campos, las actividades de medios de vida y de acceso a los mercados se ven a menudo severamente restringidas. Para analizar las posibilidades y oportunidades de las personas que residen en campos, hay que tener en cuenta los siguientes factores: intereses, habilidades y capacidades, posibles actividades de generación de ingresos, disponibilidad de materiales básicos y de espacio (para la cría de ganado menor, la agricultura, la jardinería), acceso a recursos naturales (agua, pastos, etc.) y proximidad de los mercados.

Las actividades de medios de vida que se puedan implementar en semejantes contextos van a depender de las habilidades, cultura, capacidades, recursos y relaciones sociales de las personas residentes, así como del contexto, políticas nacionales, normativas internas, situación de seguridad y oportunidades disponibles y promovidas en las comunidades de acogida. Los campos deberían ofrecer espacios adecuados para la formación a muchas personas. Las habilidades adquiridas por esa vía contribuirían al fortalecimiento de unas capacidades que pueden resultar útiles tanto en los lugares de destino como tras un eventual retorno.

La realización de actividades de medios de vida, incluso aunque sea a pequeña escala, **tiene un impacto muy positivo en la autoestima y dignidad de las personas migrantes y puede también contribuir a reducir los potenciales conflictos con las comunidades de acogida.**

Entre los apoyos a los medios de vida y a la seguridad alimentaria frecuentemente implementados en los campos se incluyen:

- **Habilidades básicas cotidianas y formación profesional** adaptadas al contexto y a las demandas del mercado.
- **Huertas comunitarias** gracias a la distribución de semillas y herramientas, formación y apoyos al procesamiento alimentario.
- **Fomento de la cría de aves o de ganado menor** mediante el suministro de ejemplares y formación en cría ganadera.
- **Iniciativas de dinero por trabajo (CFW, por sus siglas en inglés) y de alimentos por trabajo (FFW, ídem)** para apoyar el mantenimiento del campo y los planes de desarrollo.
- **Apoyo a pequeños negocios** mediante subvenciones o planes de microfinanciación, formación en gestión empresarial y mecanismos de seguimiento.
- **Sistemas de microfinanciación comunitaria** (grupos de ahorro, Clubs de Madres, etc.) para campos semipermanentes.

En cuanto a las personas solicitantes de asilo que están en campos a la espera de su reubicación, se pueden implementar también iniciativas para mejorar su bienestar y habilidades de cara al empleo, **mediante formación presencial o a distancia, preparándolas para el país o zona de asilo final o bien para su potencial retorno.** Resulta importante centrarse en dotarlas de recursos que puedan llevarse consigo, tanto si solicitud de asilo es aceptada como si no.

Entre las principales **dificultades** que se deben afrontar a la hora de apoyar la cobertura de las necesidades de las personas migrantes instaladas en campos, se incluyen: desigualdades en los apoyos dentro del mismo campo, barreras lingüísticas y culturales, así como tensiones con las comunidades cercanas más vulnerables. Las evidencias y **lecciones aprendidas de las evaluaciones de estos programas** demuestran que para minimizar estos riesgos es necesario crear un esquema claro donde se subrayen los roles y responsabilidades, incluir también apoyos a la población más vulnerable de las comunidades de acogida e implicar a las y los líderes comunitarios y a las personas migrantes con conocimientos lingüísticos suficientes en evaluaciones y en la implementación de las actuaciones de respuesta²⁵

24. IOM, NRC, UNHCR (2015). [Camp management toolkit](#), (disponible solo inglés) pp. 274–282.

25. [International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. Respuestas a las necesidades de los migrantes en los campos de refugiados.](#)

4. Cuestiones transversales (Cross-cutting)

Se debe priorizar siempre la accesibilidad, la participación y la dignidad, para garantizar una programación inclusiva y protectora, **aplicando el principio de “no dañar» (“Do No Harm”), que ayuda a las organizaciones a ser efectivas, transparentes y eficientes** asegurando:

- Selección adecuada de las personas beneficiarias, así como la participación comunitaria y rendición de cuentas a la comunidad (CEA, por sus siglas en inglés).
- Protección, Género e Inclusión (PGI).
- Cohesión social.

Selección de las personas beneficiarias, y participación comunitaria y rendición de cuentas a la comunidad (CEA)²⁶.

- Hay que incluir siempre criterios de selección de las personas beneficiarias y revisar, siempre que resulte necesario, estos criterios en los programas, con el fin de garantizar el acceso a los mismos a las personas migrantes y desplazadas.
- Para minimizar la percepción potencial de que las personas migrantes están recibiendo mayores apoyos que los grupos locales de personas vulnerables y para promover la apropiación comunitaria, hay que **asegurar la participación** tanto de las **personas migrantes** como de **representantes comunitarios en los procesos de toma de decisiones y de su implementación**. También hay que implicar en dichos procesos a personas migrantes con conocimientos lingüísticos suficientes para asegurar que las actividades respondan a necesidades prioritarias y que resulten culturalmente coherentes.
- Diplomacia humanitaria. Abrir un **diálogo con las autoridades públicas** puede contribuir al reconocimiento de que la autonomía de las personas migrantes debe ser considerada como la base de cualquiera de las tres soluciones a largo plazo: el retorno, la integración local o la reubicación.
- Involucrar a las **comunidades locales** en el proceso de implementación para crear espacios y oportunidades de integración.
- Implicar a **actores clave provenientes de potenciales empleadores** en la implementación de las actividades de apoyo (p. ej., en la organización de cursos de formación).

Consideraciones claves para un plan de comunicación

- A la hora de diseñar un plan de comunicación, hay que tener en mente las diversas preferencias culturales.
- Distribuir materiales para migrantes en varios idiomas.
- Ofrecer informaciones concisas y claras, fáciles de entender.
- Recurrir a todo un abanico de vías de difusión y de sensibilización, incluyendo emisiones de radio, redes sociales y opciones de bajo nivel tecnológico.
- Promover la implicación de las personas migrantes en intercambios entre iguales.
- Recurrir a intérpretes de la comunidad a la hora de comunicar información.
- Desarrollar una caja de herramientas sobre migración voluntaria en varios idiomas, incluyendo en la misma las preguntas más frecuentes.
- Establecer una buena red de colaboración con actores locales claves.
- Asegurar que la información difundida (incluyendo a través de los medios de comunicación) siga siempre los Principios Fundamentales, especialmente para evitar toda percepción de «favoritismos».

26. FICR (2020). [Caja de herramientas de Participación comunitaria y rendición de cuentas](#).

Protección, Género e Inclusión (PGI)

- La generalización de la Protección, Género e Inclusión (PGI) reduce el riesgo de discriminación, violencia y abusos. Los Estándares Mínimos para PGI en emergencias²⁷ constituyen una herramienta valiosa de mitigación de riesgos, aunque no se dirige específicamente a contextos de migración y desplazamientos.
- El género influye en las razones para migrar, en quiénes migran y a dónde, en cómo se migra, en las redes a las que se recurre, en las oportunidades y recursos disponibles en los lugares de destino y en las relaciones con el país de origen. Los riesgos, vulnerabilidades y necesidades también se hallan ampliamente condicionados por el género de la persona migrante y a menudo varían drásticamente de un grupo a otro.

Resumen sobre oportunidades, riesgos y vulnerabilidades para las mujeres migrantes y refugiadas

- La migración puede incrementar el acceso de las mujeres a la educación y a recursos económicos, así como contribuir a mejorar su autonomía y situación social.
- Las mujeres con alta formación presentan una elevada tasa de migración, aunque muchas luego trabajan en empleos de baja cualificación.
- La gran mayoría de las personas migrantes trabajadoras domésticas son mujeres y chicas adolescentes.
- Las mujeres migrantes con baja cualificación trabajan en empleos menos regulados y en sectores menos visibles que los hombres migrantes.
- Las mujeres migrantes y refugiadas sufren un mayor riesgo de explotación y abusos, incluyendo entre ellos la trata de seres humanos.

Alguna de las consideraciones claves para la incorporación de la Protección, Género e Inclusión en las intervenciones de seguridad alimentaria y de medios de vida en contextos de migración y desplazamiento son las siguientes:

- El diseño de las intervenciones y actividades deben basarse en un **análisis de género y diversidad**. Dicho análisis nos permite entender y atender los riesgos, necesidades y preocupaciones específicas individuales y grupales.
- Todo análisis de género y diversidad debe incluir la participación de personas y grupos en base a: género (mujeres, hombres y otras identidades de género), edad (niñas y niños, adolescentes y personas mayores), situaciones de discapacidad (física, sensorial, intelectual o mental) y minorías étnicas, religiosas y culturales.
- **Las actividades de medios de vida²⁸ deben diseñarse** teniendo en cuenta los análisis de género y diversidad, respondiendo a preguntas como: ¿de qué manera influye el género al acceso a los servicios sociales, al desarrollo económico, al desarrollo de las capacidades, a los riesgos y a las vulnerabilidades? **Las oportunidades de empleo, de generación de ingresos, de formación profesional y de educación no formal** que se implementen deben orientarse a las necesidades específicas de las mujeres y hombres de todas las edades, teniendo que ser equitativamente accesibles a todas las personas.
- Hay que asegurar **la mayor participación posible de todos los grupos relevantes** a lo largo del ciclo de proyecto (análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación), incluyendo también el *feedback* y los mecanismos de reclamación. Debe asegurarse así la diversidad e inclusión en todas las consultas y la participación en todas las actividades.
- **Capacitación del personal y del voluntariado** en temáticas relacionadas con PGI, como la violencia sexual y de género, la trata de seres humanos, la protección infantil, las derivaciones seguras y la inclusión de personas con discapacidad en los contextos migratorios.

La cohesión social

- Desde una perspectiva de cohesión social, las intervenciones deben contribuir a reforzar los sentimientos de tranquilidad, seguridad, conexión y esperanza entre las personas y familias migrantes y las

27. FICR (2018). [Normas mínimas relativas a protección, género e inclusión en situaciones de emergencias](#).

28. IFRC (2014). [Gender and diversity in food security and livelihoods programming. Guidance note](#). (solo disponible en inglés).

comunidades de acogida. Las intervenciones de medios de vida también pueden promover los vínculos entre las personas migrantes y las comunidades de acogida, así como una cultura de no violencia.

- La **inclusión de las personas migrantes y desplazadas en las comunidades locales** puede contribuir a reducir la vulnerabilidad a la violencia, la explotación y el abuso. Esto supone abordar directamente las creencias, valores, actitudes, comportamientos, normas y prácticas sociales que subyacen a la discriminación y la xenofobia²⁹. También subraya la importancia de la implicación de las comunidades locales y de sus miembros en el apoyo a las personas migrantes y refugiadas. Las intervenciones tienen por tanto que tener en cuenta las preocupaciones y las problemáticas específicas de las comunidades locales y no limitarse a abordar únicamente las necesidades de las personas migrantes.
- **Es esencial promover las interacciones positivas entre las personas migrantes recién llegadas y las comunidades de acogida, con el fin de minimizar las tensiones.** En aquellas áreas afectadas por conflictos o tensiones entre las comunidades de acogida y las personas migrantes, las intervenciones deben basarse en análisis sensibles al conflicto.
- Es **clave realizar formación al personal y al voluntariado en apoyos a los medios de vida**, así como contar con una **buena coordinación** entre los diferentes departamentos internos, y con una buena colaboración con socios externos. También resulta fundamental apoyar el bienestar del personal y del voluntariado. El Centro de Referencia en Apoyo Psicosocial (Centro AP) de la FICR ha desarrollado una guía específica para facilitar la prestación de apoyo psicosocial al personal y voluntariado en situaciones de crisis: [El cuidado de los voluntarios. Conjunto de Herramientas para el apoyo psicosocial](#).

5. Ejemplos de casos

CRUZ ROJA DANESA.

País de destino

Empleo para
solicitantes de asilo

La Cruz Roja trabaja para promover la empleabilidad de las personas adultas solicitantes de asilo, en base a las habilidades y competencias de cada una de ellas. El objetivo consiste en centrarse en el mantenimiento y desarrollo de habilidades, a la par que se fomenta la resiliencia, la autosuficiencia y la mentalidad emprendedora. En un contexto en el que la mayoría de las personas que buscan asilo en Dinamarca no poseen permiso de residencia, se considera que la solución más estable consiste en desarrollar un enfoque individual según el cual las habilidades y ambiciones de cada persona sean lo que determine la estructura cotidiana de cada programa. En términos prácticos, esto conlleva una entrevista de evaluación centrada en las habilidades, experiencias y ambiciones, que conduzca a la elección de los cursos de formación adecuados. Dichos cursos duran entre 3 y 6 meses e incluyen aprendizajes prácticos. Las personas participantes siguen aprendizajes prácticos en los centros de asilo y son orientadas a reflexionar sobre cómo aprovechar sus conocimientos y habilidades tanto en Dinamarca como en otros lugares, y sobre cómo comunicar sus aprendizajes por medio de sus currículos.



Cruz Roja Danesa

29. OIM (2019). [Manual de la OIM sobre protección y asistencia para personas migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso](#).

CRUZ ROJA ETÍOPE y CRUZ ROJA DANESA.

País de origen

Personas retornadas

A lo largo de sus itinerarios, las y los migrantes etíopes se ven expuestos a diferentes riesgos y abusos que los hace especialmente vulnerables. La falta de oportunidades de medios de vida tras su retorno constituye un importante obstáculo para estas personas retornadas a la hora de recuperarse y reintegrarse en su sociedad, convirtiéndose en muchos casos en una de las razones para volver a migrar. Estas personas también aseguran haber presenciado o haber sufrido, durante su itinerario migratorio, sucesos violentos y traumáticos, incluyendo torturas y abusos físicos y sexuales. El proyecto denominado ARV-RC en Etiopía apoya a las personas migrantes vulnerables en su reintegración a nivel individual y comunitario. La asistencia a su llegada incluye la entrega de productos no alimentarios básicos, contactos y acceso a oportunidades de medios de vida, así como apoyos en salud mental y psicosocial. El proyecto se inició desarrollando un marco de medios de vida mediante un enfoque participativo que implicó al equipo de la Cruz Roja Etíope, personas retornadas seleccionadas, miembros de comunidades, actores estatales y ONG. Incluyó apoyos al autoempleo para personas retornadas mediante el desarrollo de pequeños negocios (incluyendo formación y asistencia al lanzamiento del proyecto empresarial), tanto individuales como colectivos, así como el establecimiento de vínculos comerciales con actores interesados relevantes.

CRUZ ROJA GUINEANA y CRUZ ROJA DANESA. País de origen

Personas retornadas y comunidades de acogida

Como parte del programa regional AMiRA (*Action for Migrants: Route Based Assistance*), la Cruz Roja Guineana ha desarrollado un programa integral que ha incluido protección y apoyos psicosociales, acceso a información sobre los riesgos y derechos relacionados con la migración y, finalmente, apoyos a la reintegración de las personas retornadas. La falta de medios de vida es uno de los principales problemas a los que se tienen que enfrentar las personas retornadas de la migración. Este proyecto promovió el desarrollo de actividades generadoras de ingresos (AGI), tanto individuales como colectivas, incluyendo actividades como oportunidades de mercado para AGI, formación en gestión de negocios, diseños de planes de negocios (desarrollados por una organización externa), apoyos al capital de lanzamiento de proyectos empresariales y seguimiento de los mismos. Se creó también un sistema de seguimiento para valorar el impacto en las vidas de las personas beneficiarias. Tras cinco meses, el 85% de las AGI eran plenamente operativas y el 80% tenían ya beneficios netos. El 94% de las personas beneficiarias encuestadas se sentían más apoyadas por la comunidad y el 98% consideraban haber mejorado su situación económica.

CRUZ ROJA RUANDESA y CRUZ ROJA ESPAÑOLA. País de origen

Personas retornadas

Tras haber contribuido de manera importante a la ayuda de emergencia para las y los ruandeses migrantes retornados (la mayoría de ellos expulsados de Tanzania en 2013), la Cruz Roja Ruandesa, en colaboración con la Cruz Roja Española, ha trabajado para ofrecer soluciones a largo plazo. Dentro de este plan, se puso en marcha un proyecto de 52 meses (de 2015 a 2020) con el objetivo de mejorar la capacidad productiva y de generación de ingresos de las familias más vulnerables de Nyagarate (al noreste de Ruanda). El enfoque de medios de vida de este proyecto se centró en la integración del empoderamiento socioeconómico de las personas retornadas y en la cohesión social de la comunidad de acogida, siempre dentro del marco de los Derechos Humanos. La mitad de las familias beneficiarias eran retornadas, mientras la otra mitad pertenecían a la comunidad de acogida, trabajando todas juntas con el objetivo de establecer cooperativas agrícolas y ganaderas conjuntas, adquirir conocimientos y equipos para mejorar su capacidad productiva, así como desarrollar procesos de transformación y preservación alimentarias que añadieron valor a sus productos agrícolas antes de distribuirlos en las cadenas de valor. La formación en la gestión de negocios y la promoción de la integración en las redes comerciales constituyeron también elementos claves para asegurar su éxito comercial.

CRUZ ROJA GRIEGA. País de destino

Solicitantes de asilo, migrantes y personas refugiadas

La Cruz Roja Griega está implementando actividades de integración para personas refugiadas y poblaciones migrantes a través de centros multifuncionales en Atenas y Tesalónica.

La búsqueda de empleo puede resultar muy complicada para las personas que solicitan asilo debido a la falta de cierta documentación, barreras lingüísticas, etc. Sin embargo, la independencia económica que una persona puede obtener gracias al empleo resulta crucial para su proceso de integración en una sociedad nueva.

El centro multifuncional para personas refugiadas de Atenas desarrolla diferentes proyectos de apoyo psicosocial para personas adultas, centrándose en prepararlas y apoyarlas en su búsqueda de empleo. Los cursos de griego e inglés empoderan a las personas en su búsqueda de empleo. El Programa de Orientación Laboral incluye sesiones que ayudan a las personas beneficiarias a descubrir sus habilidades, mientras las asisten en la preparación de sus CV y de sus cartas de presentación para postularse a ofertas de empleo. También se establecen vías de comunicación con empleadores, para conectar a las personas beneficiarias más directamente a oportunidades laborales.

CRUZ ROJA COLOMBIANA y CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

País de destino

Migrantes y comunidades de acogida

En los últimos años, 1,7 millones de migrantes venezolanos y venezolanas han ido entrando y estableciéndose en Colombia. Casi la mitad de estas personas migrantes no han podido regularizar su situación. La mayoría ha huido de Venezuela sin apenas recursos y, tras un duro viaje, han acabado asentándose en barrios urbanos y suburbanos. Los modestos pequeños negocios o empleos informales que habían logrado ir estableciendo fueron barridos por la pandemia de la COVID-19, haciendo que deriven a estrategias de supervivencia de riesgo, lo que ha suscitado la intolerancia por parte de la población de las comunidades de acogida, además de empezar a competir con estas comunidades por las escasas actividades disponibles generadoras de ingresos. Este proyecto ha promovido la recuperación de iniciativas de medios de vida a pequeña escala, tanto para las personas migrantes como para las familias autóctonas más vulnerables.

El proyecto ha implementado un itinerario de apoyo que incluye formación básica en gestión de negocios, diseño de planes empresariales realistas, capital semilla inicial para cubrir los gastos de lanzamiento, seguimiento de los primeros pasos y vinculación con actores económicos locales. Las familias más vulnerables también han recibido transferencias monetarias para cubrir sus necesidades básicas durante dos meses, lo que les ha permitido centrarse en su proceso de negocio sin cargas económicas adicionales. Además de esto, se han prestado apoyos al bienestar emocional y psicosocial, abordando las consecuencias de actitudes xenófobas, de la violencia de género y de los problemas mentales relacionados con la COVID-19.



MEDIA LUNA ROJA TURCA. País de destino

Solicitantes de asilo, personas refugiadas y comunidades de acogida



Turquía alberga actualmente a aproximadamente 4 millones de personas migrantes y refugiadas, de las cuales más de 3 millones proceden de Siria. Para responder a esta crisis migratoria, la Media Luna Roja Turca ha desarrollado los Programas Comunitarios de Migración y el Programa de Empoderamiento Socioeconómico, con el objetivo de contribuir a la resiliencia comunitaria y a una coexistencia pacífica entre migrantes y comunidades de acogida. Los tres principales subprogramas implementados dentro del marco del Programa de Empoderamiento Socioeconómico son:

Subprograma de Orientación Laboral. Las orientaciones en el componente laboral incluyen un análisis de las demandas de trabajo y los perfiles de las personas beneficiarias en términos de competencias profesionales. Entre sus actividades se incluye identificación de puestos y vacantes difíciles de cubrir, recopilación de las demandas de los empleadores y mediación laboral con actores interesados y empleadores. Posee también un componente de aprendizaje del idioma turco, para promover la adaptación de las personas beneficiarias reduciendo así la barrera lingüística en la vida social, laboral y comercial. El componente de formación en habilidades sociales incluye apoyos a la redacción del CV, técnicas de entrevista, formación continua, análisis de fortalezas y debilidades, cultura y negocios en Turquía, información sobre las leyes laborales y los derechos sociales en el país.

Subprograma de Emprendimiento. Su principal componente son los apoyos al emprendimiento, con formación básica y avanzada. Se organizan jornadas de emprendimiento orientadas a crear ne-

gocios y a diseñar planes de viabilidad para los proyectos de las personas beneficiarias. Este programa incluye también tutorías e incubadoras de negocios³⁰, asistencia jurídica y en *marketing*, finanzas y gestión empresarial durante el proceso de lanzamiento del negocio. Este subprograma posee igualmente un componente de apoyos a la producción casera y apoyos en capacitación cooperativa.

Subprograma de Agricultura y Ganadería: Se ofrece a las personas beneficiarias formación teórica y práctica en agricultura y ganadería, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Bosques, instituciones locales, cámaras agrícolas, sindicatos y universidades. Las personas beneficiarias que superan con éxito la formación son orientadas hacia empleos externos o producción casera, y agricultura y ganadería a pequeña escala.

30. Una incubadora de negocios es una organización que ayuda a los proyectos empresariales y a las emprendedoras y emprendedores individuales que están empezando a desarrollar su negocio ofreciéndoles un abanico completo de servicios, que va desde formación en gestión empresarial hasta espacios de trabajo, pasando por capital de financiación.

6. Anexo 1. Observaciones generales en función de los diferentes tipos y fases de los itinerarios de migración

Para diseñar una intervención de apoyo a los medios de vida es necesario analizar y considerar los diferentes tipos y fases de los itinerarios de migración, ya que los apoyos tienen que adaptarse a los mismos. Destacamos algunos a continuación:

Tipos	Consideraciones específicas ³¹
Migrantes potenciales en su país de origen	• Antes de abandonar el país, muchas personas migrantes se desplazan de áreas rurales a áreas urbanas, concentrándose así en las ciudades de su país de origen.
Personas desplazadas internas	• Situaciones políticas inestables en el país de origen pueden obstaculizar el acceso de las personas desplazadas internas a derechos, servicios y a un lugar donde establecerse de forma permanente. En semejante contexto, el riesgo de explotación es muy elevado. • Las personas desplazadas internas suelen recalar en campos o en asentamientos urbanos³² de las comunidades vecinas.
Personas refugiadas en países vecinos	• Las personas refugiadas se encuentran normalmente en sus países de destino, si bien en algunos casos se ven obligadas a desplazarse de un país a otro. Cuando las personas refugiadas tienen necesidades específicas que no pueden ser aseguradas en el país donde buscan refugiarse, una reubicación voluntaria a un país tercero puede constituir una opción. • Las personas refugiadas pueden terminar en asentamientos tanto rurales como urbanos. En los países vecinos suelen instalarse en campos, pero puede tratarse también de asentamientos de autoconstrucción. • Antes de definir ningún apoyo a medios de vida para personas refugiadas en semejantes contextos, es necesario llevar a cabo un análisis de las políticas en curso relativas al derecho al trabajo, de las opciones de medios de vida y de los programas institucionales en marcha.
Personas migrantes sin papeles	• La falta de protección deja a las personas migrantes sin papeles más expuestas a la trata de seres humanos, a la violencia sexual y de género y a la explotación laboral. • Escaso acceso a los servicios esenciales.
Solicitantes de asilo	• Las personas solicitantes de asilo pueden hallarse temporalmente establecidos en un país de tránsito o en su país de destino final, en campos o en asentamientos autoconstruidos. • En muchos casos su situación queda regulada por el país de acogida, con fuertes restricciones a la movilidad y numerosas barreras jurídicas a la hora de trabajar, tanto en términos legales como prácticos, condenándolas a pagas injustas y precarias condiciones laborales, especialmente en el ámbito de la economía informal.
Personas retornadas	• A menudo, cuando una persona migrante retorna a su lugar de origen, las causas que la llevaron a migrar (violencia, falta de oportunidades económicas y otros factores estructurales y personales) no han cambiado, por lo que su situación puede llegar a ser peor que antes de irse. • Algunas personas que retornan lo hacen a su lugar de origen, pero otras se asientan en otro país. • Las personas migrantes procedentes de áreas rurales tienen a retornar a centros urbanos. • La existencia de redes sociales de apoyo o el riesgo de violencia, y otras razones, pueden influir en la decisión de retornar al lugar de origen.

31. Esta tabla no pretende ser exhaustiva e incluye generalizaciones que no tienen por qué encajar en todos los casos ni en todos los países.

Cada una de las fases del itinerario migratorio presenta también características específicas que han de ser consideradas:

Itinerario migratorio	Consideraciones específicas ³³
País de origen 	Para las comunidades locales y personas retornadas: • Priorizar soluciones de medios de vida a largo plazo, especialmente para la población joven, de manera que la migración solo sea una opción más y no una situación forzada por la falta de oportunidades. • Asegurar el acceso a información precisa sobre los procesos de migración legal a posibles países de destino. • Ofrecer información fiable sobre rutas y formas de viaje seguras. • Dirigirse a hogares cuyo principal miembro generador de ingresos haya desaparecido durante su migración (por lo que, en la mayoría de los casos, haya quedado una mujer como cabeza de familia). En algunas comunidades patriarcales, las mujeres y menores sin referentes masculinos pueden acabar abandonadas y abandonados, y derivar en situaciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, con graves dificultades para acceder a la tierra y a derechos de propiedad, así como para asegurarse la subsistencia. • Cuando las personas migrantes retornan a su país de origen, pueden hallarse en una situación económicamente más vulnerable que cuando migraron, por lo que deben disponer de oportunidades de generación de ingresos. Los apoyos psicosociales suelen ser extremadamente importantes para superar los potenciales traumas y sentimientos de fracaso. La reunificación familiar en el país de origen también es importante, pues los miembros de la familia suelen ayudar a las personas retornadas ofreciéndoles alojamiento, comida, etc. • Apoyar o promover que a las mujeres se les respete el derecho a trabajar. Reducir la brecha de género en la participación en el mercado laboral puede contribuir a impulsar la economía del país.
País de tránsito 	• Mientras las personas migrantes van transitando sus itinerarios, el acceso a información legal y práctica es muy importante, así como contar con redes de apoyo económico, además de que mantener los vínculos familiares y las necesidades físicas básicas cubiertas (acceso a alojamiento, comida, atención sanitaria y seguridad general) se convierte en algo cada vez más relevante. • Se puede apoyar la capacitación durante el itinerario migratorio facilitando el acceso al aprendizaje a distancia, cuando se dispone de conexión a internet y de aparatos móviles, o bien mediante talleres cortos (p. ej., los ofrecidos en los Puntos de Servicio Humanitario o en los centros de acogida de la CRMLR).
País de destino 	Personas migrantes recién llegadas: • Apoyar la cobertura de sus necesidades básicas y el acceso a procesos de regularización justos y personalizados. • Promover un entorno jurídico efectivo. Analizar las leyes y políticas migratorias relevantes en cada país y trabajar en torno a la aplicación práctica de las mismas con la prestación de una serie de servicios: información sobre el proceso, derechos, información sobre cómo acceder a alojamientos temporales, comida, atención sanitaria, formación, asistencia jurídica, apoyos psicosociales, etc. • Apoyar el restablecimiento del contacto perdido con familiares. Promover la aceptación en las comunidades de acogida para superar las dificultades y allanar el camino hacia la integración. Trabajar con las comunidades de acogida, empresas y empleadores para sensibilizar sobre las diferencias culturales y apoyar la autocomprensión y la autoaceptación, que resultan claves para acceder a empleos. Personas migrantes en estancia largas: • Promover y apoyar el microemprendimiento que permite que las personas migrantes sean autosuficientes. Tener en cuenta que los salarios de las personas migrantes suelen ser más bajos, por lo que pueden necesitar apoyos externos en cuestiones de alojamiento, alimentación, etc. Las niñas y niños, adolescentes y algunas personas adultas también pueden requerir apoyos para acceder a la educación y a la formación profesional. • Apoyar el aprendizaje del idioma y de las normas culturales de la comunidad de acogida, para fomentar que las personas migrantes se sientan parte de sus nuevas comunidades. • Trabajar con las comunidades de acogida, empresas y empleadores para sensibilizar sobre las diferencias culturales y apoyar su comprensión y aceptación, pues resultan claves para promover el acceso de las personas migrantes a empleos. • Apoyar las habilidades de empleabilidad como una forma de mantener y reforzar las capacidades y recursos existentes, preparándose así para la integración en el mercado laboral en cualquier lugar.

32. Para más información, véase: Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). [Personas desplazadas en ciudades: vivir la experiencia](#).

33. Esta tabla no pretende ser exhaustiva e incluye generalizaciones que no tienen por qué encajar en todos los casos ni en todos los países.

7. Anexo 2. Potenciales impactos y vulnerabilidades de las personas migrantes y desplazadas por activos de capital

Capital humano

Habilidades, conocimientos, capacidad de trabajar y buena salud.

La falta de medios para cubrir las necesidades básicas puede incrementar estrategias de supervivencia potencialmente negativas como: reducción del consumo de alimentos, trabajo infantil, matrimonios de menores, mendicidad, etc. En asentamientos urbanos las personas migrantes pueden tener problemas para encontrar el alojamiento, y su bienestar físico y mental corre el riesgo deteriorarse o pueden acabar desahuciadas. Las personas migrantes, en términos generales, se vuelven entonces más dependientes del trabajo informal y de apoyos externos por parte de la comunidad de acogida, de las autoridades y de organizaciones humanitarias. Pueden sufrir problemas de acceso a la comida, derivando hacia hambre, desnutrición y enfermedades. En semejantes escenarios, la situación nutricional de las personas migrantes y desplazadas puede deteriorarse significativamente, especialmente en el caso de menores, mujeres y personas mayores³⁴.

Los itinerarios migratorios resultan a menudo altamente estresantes y pueden derivar en graves problemas de desesperación y de **salud mental** que impacten profundamente en la **autoestima**, empeoren las condiciones de acceso a medios de vida e incrementen los riesgos de explotación (a todos los niveles). En algunos casos, esto puede conducir también al desarrollo de mecanismos de supervivencia muy dañinos, incluyendo el abuso de alcohol y otras drogas.

La discriminación y estigmatización pueden convertirse en factores que dificulten el acceso de las personas migrantes al mercado laboral. Las personas migrantes sufren discriminaciones transversales basadas en múltiples factores, incluyendo la identidad de género, la orientación sexual, la situación migratoria, la edad, la etnia, etc.

Los riesgos de violencia y desprotección pueden ser más elevados para las personas migrantes y desplazadas, que a menudo viven en lugares precarios e inseguros. Se ven más expuestas a la estigmatización, la discriminación, los abusos y la explotación, incluyendo la trata de seres humanos. Las mujeres migrantes se hallan especialmente expuestas a matrimonios prematuros o forzosos, comercio sexual, violaciones, acoso sexual y asaltos físicos durante el proceso de migración. Pero los hombres migrantes también sufren con frecuencia agresiones, abusos y violencia sexual y de género a lo largo de sus itinerarios migratorios.

Los abusos sexuales y la violencia de género suelen ser algunas de las siniestras consecuencias de la falta de acceso a medios de vida sostenibles: mujeres, niñas y niños pueden verse forzados a ofrecer sexo a cambio de alimento o de artículos básicos. En algunos contextos de migración y desplazamiento, muchos hombres se ven incapaces de cumplir con su rol tradicional de proveedor económico familiar, lo que puede incrementar la violencia doméstica contra las mujeres con el fin de mantener las posiciones de género.

Los y las menores que migran sin documentación apropiada y sin sus familias pueden sufrir dificultades para acceder a servicios tan básicos como la educación o la atención sanitaria en aquellos países donde carezcan de protección legal. Así que corren un elevado riesgo de explotación y son más vulnerables ante **el trabajo infantil y la trata de seres humanos**³⁵.

Acceso limitado a **información de buena calidad sobre rutas seguras, requisitos legales y oportunidades de empleo** en los países de origen, tránsito y destino.

34. FAO (2013). [Guidance Note - Supporting displaced people and durable solutions](#) (disponible solo en inglés).

35. ILO. [Trabajo infantil y migración](#).

Carencias **educativas**: en términos de capacidades, competencias y habilidades profesionales.

- Las personas migrantes y desplazadas a menudo ya no pueden confiar en mantener sus actividades generadoras de ingresos, por lo que deben afrontar **dificultades para adaptarse a nuevos contextos y a oportunidades laborales diferentes**. Es muy posible que **necesiten aprender nuevas habilidades** e integrarse en sus comunidades de acogida.
- **Interrupción de la educación**: Las personas migrantes y desplazadas pueden perderse años vitales para su educación, con posibles impactos muy graves para su futuro. Se arriesgan a tener que afrontar dificultades económicas inmediatas y a largo plazo, incluyendo entre ellas el desahucio y la indigencia. Y puesto que muchos de los trabajos disponibles para personas migrantes y desplazadas son en el sector informal, se ven más expuestas y vulnerables a la explotación e incluso a la trata de seres humanos.
- **Las personas migrantes sin papeles en muy escasas ocasiones tienen garantizados los derechos a la educación y al trabajo**. Muchas personas migrantes que carecen de experiencia y referencias laborales en su lugar de asentamiento pueden verse condenadas a ser contratadas en empleos por debajo de su cualificación o que nada tienen que ver con su profesión. Además, muchas personas migrantes sin papeles no trabajan por miedo a ser identificadas y detenidas; de la misma manera que muchas y muchos menores no acompañados pueden tener miedo a salir por si son identificados y llevados a centros de menores³⁶. Muchas **personas refugiadas y migrantes no siempre ven reconocidas su situación legal y cualificaciones educativas** o pueden experimentar muchas dificultades para cumplir con los requisitos de acreditación o de homologación de estudios. La certificación de dicha documentación puede resultar muy costosa y el proceso largo y complejo. Como resultado de ello, pueden tener complicado conseguir un trabajo digno.

Capital social

Redes y contactos sociales de apoyo (relaciones de «apadrinamientos», de vecindario, de parentesco), relaciones de confianza, comprensión y apoyo mutuo, grupos formales e informales, representación colectiva, mecanismos de participación en las tomas de decisiones, liderazgos.

Pérdida de las redes sociales de apoyo. Muchas personas migrantes procedentes de comunidades que han desarrollado mecanismos de supervivencia y redes de solidaridad para mitigar los impactos de la inseguridad alimentaria, y para apoyarse en las necesidades básicas, suelen perder dichas redes de seguridad. Y establecer nuevas redes sociales de apoyo, así como un fuerte sentimiento de cohesión entre personas de diversos orígenes culturales, puede resultar complicado y requerir bastante tiempo.

Separación familiar y menores no acompañados. Muchas personas migrantes tienen que dejar atrás a sus parejas, hijas e hijos y parientes mayores, para ir a buscar empleo.

Las intervenciones exclusivamente enfocadas a ofrecer apoyos de medios de vida para personas migrantes y desplazadas pueden **generar tensiones en las comunidades de acogida**, impactando así negativamente en su potencial como soluciones duraderas. Las comunidades de acogida pueden percibir la presencia de personas migrantes y desplazadas como una amenaza que haga peligrar unos recursos ya de por sí escasos, lo que puede fomentar la discriminación y la exclusión, especialmente del mercado laboral.

Acceso limitado a **información de confianza sobre rutas seguras, requisitos legales u oportunidades laborales** en los países de tránsito y destino.

No suele ser habitual que **los sindicatos y las organizaciones profesionales se dediquen a proteger los derechos laborales de las personas migrantes**. En algunos países, un foco creciente sobre el empleo ilegal de personas migrantes puede acabar conduciendo a medidas represivas y castigos, lo que supone mayores riesgos para las personas migrantes.

36. De acuerdo a la Convención del Refugiado, los refugiados tienen derecho a trabajar y estudiar en los países de acogida, pero en muchos países estos derechos están restringidos mientras su solicitud de asilo es resulta, lo que puede alargarse durante varios años.

Capital natural

Reservas naturales de las que se extraen los flujos de recursos y servicios (p. ej., los ciclos de nutrientes, la protección contra la erosión, etc.) necesarios para ciertos medios de vida.

En áreas rurales, el acceso a la tierra es crucial para los medios de vida. **Limitar el acceso a activos naturales** (p. ej., a la tierra, al agua) dificulta desarrollar actividades en el sector primario, como explotaciones agrícolas o ganaderas. En muchos casos, las personas retornadas y las familias de las personas migrantes carecen de acceso a tierras, al haberlas vendido para costearse el viaje migratorio. Las restricciones a los movimientos, especialmente de las personas desplazadas asentadas en campos, intensifican esta dificultad. Las personas refugiadas y migrantes en los países de destino también suelen tener un acceso limitado a la tierra.

Capital físico

Infraestructuras básicas que se necesitan para ganarse la vida, así como las herramientas y equipos; por ejemplo: sistemas de comunicación y transporte, alojamiento, acceso a agua y sistema sanitario, y energía.

Las personas migrantes y desplazadas pueden carecer de los activos productivos (bienes, herramientas o equipos) necesarios para retomar sus medios de vida, ya sea porque muchas han tenido que venderlos para costearse el viaje migratorio, o simplemente porque no han podido llevárselos consigo, especialmente en el caso **de personas en tránsito**, que solo pueden viajar con muy pocas cosas.

Las personas migrantes y desplazadas también se ven afectadas por una **falta de acceso a infraestructuras** como alojamientos e instalaciones, agua y sistemas sanitarios, y energía limpia y asequible. En campos o áreas restringidas, también puede darse una falta de acceso a los mercados, pues a menudo se hallan ubicadas en lugares remotos y pueden estar también sujetas a restricciones de movimientos.

Capital financiero

Ahorros, en cualquiera de sus formas, acceso a servicios financieros y entrada regular de dinero.

El proceso migratorio suele conducir a una **reducción del capital financiero de las personas migrantes y de sus familias**, con un impacto negativo en los medios de vida cuando retornan a sus hogares de origen. Las familias pueden haber invertido todos sus ahorros y activos productivos (venta del ganado, de las tierras, etc.), y pueden haberse incluso endeudado, para pagar el viaje migratorio de uno o más miembros de la familia. **Las personas en tránsito** que aún conservan cierto capital financiero suelen tener que gastarlo a un ritmo acelerado por cuestiones de supervivencia: alojamiento, pago a contrabandistas para desplazarse, etc.

La falta de las remesas esperadas por las familias de las personas migrantes —ya sea porque estas no han llegado a destino o porque tardan más de lo esperado en hacerlo— puede llevarlas a contraer deudas que luego no son capaces de devolver.

Falta de acceso a servicios financieros formales o informales (p. ej., préstamos bancarios, grupos de ahorro, Clubs de Madres). Muy a menudo, las personas migrantes y desplazadas sufren **problemas de acceso formal al crédito**, desde abrirse una cuenta bancaria hasta obtener un préstamo, lo que dificulta enormemente que puedan retomar sus medios de vida. La falta o pérdida de redes sociales de apoyo también complica su acceso a préstamos informales entre amistades, familiares o grupos de ahorro comunitarios.

Capital político³⁷

Derechos adquiridos mediante la ciudadanía, relaciones con las autoridades.

Las personas migrantes y desplazadas experimentan frecuentes dificultades en el ejercicio de su **derecho al trabajo** y de otros derechos relacionados (p. ej., el derecho a la tierra, al voto, etc.). **El difícil acceso al permiso de trabajo** y al reconocimiento de sus titulaciones constituyen el principal obstáculo³⁸. Y no poder asegurarse medios de vida acaba afectando al ejercicio de otros derechos fundamentales, como el derecho a una alimentación adecuada, de acceso a agua o de acceso a una vivienda.

La pérdida o falta de acceso a documentos de identidad (pasaporte, tarjeta de identidad, censo electoral) también puede derivar a una falta de reconocimiento legal, de libertad de movimiento (incluyendo un elevado riesgo de arresto) y de capacidad de participación en procesos democráticos y de toma de decisiones. Las personas migrantes sin papeles también carecen de acceso a ayudas públicas y a empleos dignos, por culpa de su no reconocimiento administrativo.

Falta de acceso a los sistemas de protección social para quienes trabajan en el sector informal. Especialmente las mujeres migrantes a menudo quedan excluidas como resultado de su discriminación tanto en las políticas al respecto como en la práctica, debido en parte a su alta concentración en empleos informales, en particular en el sector de servicios y cuidados domésticos.

37. La versión inicial del Marco de Medios de Vida Sostenibles incluía solo cinco activos, el activo político ha sido añadido posteriormente.

38. El artículo. 23 de la DUDH; el artículo 5(E) (i) de la ICERD; y los artículos 6 y 7 del PIDESC, se refieren al derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida en un entorno laboral seguro, así como de su libertad para organizarse y de su derecho a la negociación colectiva. Estos derechos también incluyen la prohibición de todo tipo de trabajo obligatorio o forzado.

